



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ramirez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mrs. Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Compañía, Ramonillera, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steinar, expedidor de anuncios.

### CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de Cosmodyr a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmodyr, calle de Zoco, núm. 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA.

Como en la ley electoral para la eleccion de concejales, se fijan los trámites y señalan los términos, lo ocurrieron al Sr. Casaldruero, Alcalde entonces, las dudas que son consiguientes en una eleccion extraordinaria, cual es la que en todos sentidos acaba de verificarse y que tanta cola y malos recuerdos nos ha dejado. El Sr. Banquells, teniendo presente la ley, dictó las oportunas reglas y previno que si contra los concejales proclamados, se presentasen reclamaciones sobre su capacidad ó otras causas, no se les diera posesion, hasta que sobre ellas no se resolviese en definitiva. Por lo que se ve, contra lo que el Sr. Gobernador Banquells, dispuso, sin contradiccion de nadie, se ha ordenado lo contrario por el Sr. Gobernador Baeza, mediante á que declarados por el Ayuntamiento incapaces algunos de los que se consideraban concejales electos, tomaron posesion y vienen interviniendo en todos los acuerdos y hasta firmando parte de las comisiones, lo cual no puede consentirse, ni mucho menos que funcionen como Tenientes de Alcalde, los que no han sido nombrados por el número de concejales sin tacha legal que determina la novísima ley municipal.

Tampoco el Gobernador Sr. Baeza, tiene facultades para suspender en materia de elecciones, los acuerdos que, como Tribunal en 2.ª instancia, haya tomado la Comision provincial, sin incurrir en una verdadera y punible extralimitacion de atribuciones. Tanto es así, que con arreglo al artículo 89 de la ley electoral, las resoluciones de ese cuerpo, declarando la nulidad ó nulidad de las elecciones, ó la incapacidad, incapacidad ó excusas de los elegidos, son definitivas y sin otro ulterior recurso que el prefijado en la Real orden de 16 de octubre de 1879 y para el caso de que en esos acuerdos hubiese manifiesta infraccion de ley.

Pero aunque ese recurso se entablase, ¿podrá nadie que tenga sentido comun, sostener que el Sr. Gobernador tenga atribuciones para suspender acuerdos de esa naturaleza?

No, y mil veces no. Luego si la suspension viene, ¿nadie le extrañará que la parte que se considere lesionada, recurra al Tribunal supremo de justicia amparándose en la ley penal de 22 de Junio de 1864.

Hase dicho, y repetido en todos tonos, que las leyes administrativas son de mucha base y que en su interpretacion lató restringida ejercer gran influencia la política. Proestamos contra tan calumniosa aseracion. Si el famoso expediente de las elecciones de que se trata, pasa al Consejo de Estado, están seguros los infructivos de la ley, que serán entregados á los tribunales de justicia.

Al tiempo.

Leemos en «El Diario»: «Como la mala fé saca partido de todo sabemos positivamente de un contrayente afecto en parte al servicio militar, que ha intentado pedir la anulacion de su matrimonio por las especies mal entendidas y echadas á volar con motivo de la circular oficial inserta en el «Boletín Eclesiástico»; pero estas erróneas ideas no tienen ya fundamento alguno, desde que se ha dicho bien claro que no hay en los dichos matrimonios, circunstancia verdadera de nulidad. De todos modos, convendría puesto que se ha dado un caso, que la voz autorizada de nuestro Prelado se oyeso en este gravísimo asunto.»

Anoche oimos el siguiente sustancioso diálogo entre un político de oficio y un constitucional puro: —(Cómo les va á ustedes con el señor Baeza? —Hasta hoy ni bien ni mal. —Pues no tenía el público entendido esto, se creía por todo el mundo, que trataba de perjudicar á ustedes, y en gordo.

—El público es muy impresionable, ya veremos...

—Sin embargo, no podrán ustedes negar que es una persona de trastienda, muy echado para atrás, y sobre todo muy simpático.

—En cuanto á las simpatías, dependen de las circunstancias y de las arbitrariedades ó injusticias que se cometen. ¿Cómo hemos de respetar, si quiera al que, en vez de mostrarse neutral y siempre justiciero, registra con avidez la ley y la interpreta violentamente para vulnerar, ó por lo menos entorpecer el libre ejercicio de legítimos derechos?

—¡Ojalá eso tuviésemos ya!

—No, señor, esto es suponer...

Dice una Provincia, que suman los sueldos de los empleados del Banco, 51,500 reales.

Esto es un buen síntoma, el colega parece estaría conforme con ese Banco que tanto ha combatido, si se bajaran los sueldos, en lo cual no hace más que imitarlos, pues tampoco nosotros queremos semejante cosa.

Así tuviera razon en todo lo demás que dice, pero desgraciadamente no hemos visto nunca absurdos más injustos y calumniosos que los que el colega enjueta, retorciendo el sentido de nuestras palabras.

Después de leído el artículo que nos dedica, nos hemos acordado de aquel comediante que andaba por las calles y las plazas dando espectáculos, acompañado de un muchacho que tocaba el bombo. Llegaron á un lugar y el discípulo dijo á el maestro:

—¿Toco el bombo? El contestó:

—Hijo, no, que aquí nos conocen.

### NOTICIAS.

El estado de Cara-ancha, aunque de gravedad, no presenta síntomas alarmantes.

Cuando el público madrileño acudía á la segunda corrida, la del lunes, impresionado con la desgracia de este diestro, no esperaba presenciar otra más.

Angel Pastor, llamado por telégrafo para sustituir á Cara-ancha, acudió desde Salamanca, orillando dificultades, y tomó parte en la lidia, pero al tener que dar la muerte al quinto Concha-Sierra, apodado Capote, este le arrolló, y cuando se hallaba ceñido á las tablas, le dió un puntazo con el arma derecha y le recogió por bajo de la toquilla derecha, suspendiéndole y volteándole, teniendo que ser conducido á la enfermería en estado bastante grave.

También de la primera corrida quedó muy mal parado el picador Fuentes.

Mal ha empezado la temporada para nuestros diestros.

Los toros de esta segunda corrida los había escogido Cara-ancha y el quinto para él.

A las dos de la madrugada del sábado entró en la iglesia la procesion que en la noche del viernes sacaron en Cartagena los marrajos. Bien la lucirian.

Del informe sobre el estado de la Hacienda municipal resulta que se calcula en 772,553 pesetas el déficit que resultará en el ejercicio corriente.

Agradecemos al Sr. Gobernador la atencion que ha tenido de remitirnos con un exprésivo B. L. M. un ejemplar del folleto que contiene todas las disposiciones referentes á las exposiciones agrícolas, el cual lo ha publicado el Ministerio de Fomento.

A los aficionados á las rifas de gallos les participamos que hay concertadas cuatro extraordinarias, que se verificarán en el Circo de la calle de Algezares, el lunes 17 del corriente, á las dos de la tarde, y que por cada una median apuestas de 50 duros.

En Cartagena han quedado muy reconocidos al General Casola por haber influido en el indulto del corneta José Gallego, evitando á dicha ciudad un día de luto.

Segun comunicacion del Arcipreste de Lorca Sr. Munuera, ha sido copiosísimo el fruto obtenido en aquella ciudad por los padres misioneros Mora, Pedroso, Belló y Fernandez, ocupándose literalmente los templos de San Patricio, S. Cristóbal y S. Francisco donde dejaron oír la divina palabra: el día 3 habian recibido ya los Santos Sacramentos de penitencia y comunión sobre 11,000 personas y todavía se esperaba

que aumentase el número en los siguientes dias.

Tenemos el gusto de anunciar que La Prevision, sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, y que cuenta con un capital social de 5.000.000 de pesetas, ha establecido en esta capital una agencia, que se halla á cargo de don Manuel Ponca de Leon, plaza de Camachos, núm. 18. (barrio de San Benito).

Creemos que por las condiciones reglamentarias y por el espíritu que preside á este establecimiento, debe verificarse muchas operaciones, que han de redundar en beneficio del público.

En cada representacion de la compañía de ópera se aumenta el entusiasmo y recibe esta vez muestras de agrado del público que favorece á Romea.

Un ballo en máscara dió lugar anoche á una continuada oracion, pues en más ó menos grado, no hubo número de música que no alcanzara aplausos.

Todos los artistas rivalizaban en sus deseos de sobresalir, todos se ensañaron y dieron lugar á que no hubiese un lunar en toda la representacion.

La Sra. Kottas, felicísima en el papel de Amelia, la Sra. Casali, en el de Ulrica agradó mucho, y mereció para la Sra. Romero, en el de Oscar, se conquistó las simpatías de sus paisanos desde la balada del primer acto.

Ugolini en el de Ricardo, entusiasgó muchísimo, y el simpático y dramático Carbonell en el de Ramon arrabató no pocas veces. Arambarri, en el de Samuel y Villani (J.) en el de Tom, agradaron no poco.

En el final del acto 3.º fueron llamados á escena la Sra. Kottas y señores Ugolini, Carbonell, Arambarri, Villani, el maestro Sr. Bavagnoli y el cuerpo masculino de coros: la cortina tuvo que descenderse varias veces para repetir la manifestacion de agrado.

Hoy no hay funcion y mañana se repite El Trovador, en el que el Sr. Fenaroli, repuesto de su indisposicion, esperamos se conquiste el buen lugar que alcanzó en Valencia y en Alicante.

Dos hermanos ingresaron ayer en el Hospital heridos á causa de riña habida entre ellos en la calle de la Muralla.

Uno de los próximos dias debe reunirse la Junta municipal para discutir el presupuesto: ¡qué tal completa, conforme á lo dispuesto en el art. 70 de la ley!

Los contribuyentes por industrial de Cartagena y Lorca, se han venido ya á satisfacer sus cuotas correspondientes, habiéndose, por tanto, suspendido los apremios que amenazaban á aquellos.

Como las imprentas de Murcia valen poco, y no tienen necesidad de trabajo, algun confitero de esta ciudad trae de Valencia impresos los cartuchos de los caramelos, otro de los principales establecimientos de confitería trae de Alcega impresos los talogos en que envasa las semillas, y si fuéramos á citar, podríamos decir que hasta los timbres de las cartas y sobres, de algunas casas de comercio, se imprimen fuera de Murcia. En cambio, de otras poblaciones no vienen á encargarse aquí nada.

Para el nombramiento de síndicos están citados para mañana á las horas que se expresan los gremios siguientes: Comisionados para el acopio por cuents ajenas, á las 9 de la mañana.

Corredores de fincas, á las 9 y cuarto.

Almaceneros de madera para obra de carpintería, á las 9 y media.

Tratantes en lana ó seda en rama, á las 9 y tres cuartos.

Especuladores en efectos del país, á las 10.

Tratantes en carnes, á las 10 y cuarto.

Albértares y herradores, á las 10 y media.

Farmacéuticos, á las 10 y tres cuartos.

Médicos, á las 11.

Abogados, á las 11 y cuarto.

Escritanos de actuaciones, á las 11 y media.

Notarios colegiados, á las 11 y tres cuartos.

Procuradores de los Tribunales, á las 12.

Orificios plateros, á las 12 y cuarto.

Pasteleros, á las 12 y media.

Confiteros sin empaques, á las 12 y tres cuartos.

Impresores, á las 1 de la tarde.

El empresario del Teatro nos dirige hoy la siguiente carta:

«Murcia 12 de Abril de 1882. Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: En el periódico de usted correspondiente al día de ayer se habla de un rumor por el que se dice que se ha pedido á esta empresa, un palco gratis del Teatro de Romea, haciéndose transparentes alusiones á alguna autoridad.

Como semejante decir carece en absoluto de fundamento, espero de su imparcialidad, que rectifique tal noticia. De usted afectísimo a. s. q. b. s. m., Mariano Medina.»

Mucho nos alegramos de que no sea cierto el rumor, por el buen nombre del que pudiera ser aludido, y creemos se nos agradecerá el haber facilitado ocasion para desmentirlo.

### VARIEDADES.

#### TRES INICIALES. (I)

Novela original

DE ADOLFO R. GAMEZ.

III.

Concluian de encenderse los rebarberos de gas en la coronada villa, y un gentío inmenso recorria las calles, celebrando una patriótica ocurrencia, pues en la fachada del real palacio ondeaba una bandera blanca, señal de nacimiento de una infanta.

A lo lejos se distinguía un joven con rostro pálido y buena figura; cualquiera, al reparar sus movimientos, podría advertir la inquietud, que le devoraba; era el oficial, que conocimos en Granada, y vimos en Burgos, y que vuelto de nuevo á Madrid, acababa de saber tenia que marchar á Cuba, por haberle tocado este traido, en un sorteo, que no hace mucho se acabó de verificar.

Un viaje involuntario á Ultramar, en un oficial del ejército es una sorpresa para él y su familia, que miran en aquellos fértiles países, antes que la fortuna, el sepulcro; así, pues, no es de extrañar lo encontrásemos pálido y mal humorado, al caminar preocupado con este acontecimiento triste, cuando todos participaban de júbilo patrio, al menos aparentemente.

En el momento á que nos referimos, se dirigía á la redaccion de un periódico satírico, que gozaba de bastante fama en Madrid, con objeto de hacer partícipe de su desgracia, como él llamaba á su marcha por la perla de las Antillas, á un amigo de la infancia, que siempre le manifestó un verdadero cariño y una predileccion extremada.

Era uno de los redactores mas de chispa, y se hallaba ocupado en fraguar noticias, que nadie sabe, porque no existen, y sin embargo, bajo el dominio de una pluma adiestrada, se forja un suelto chusco, que hace conmovér á mas de un reuelo, que se crea aludido, y pone de mal humor á la mujer mas hermosa, sin que haya deseado otra cosa el que lanzó la especie que consiguió este por medio de sus ardidés, lo cual solo existe en las sombras de su fantasia, como medio de martirizar á sus semejantes con una granizada de mentiras.

Al entrar nuestro oficial, se abrazaron en silencio, y conociendo aquel lo que ocurría, le dijo en tono de confianza y seguridad:—Todo se arreglará.—Siguiendo como si tal cosa, trabajando en las cuartillas, que tenía sobre la mesa y fácilmente emborrataba.

El recién llegado, se sentó un tanto sombrio, y se puso, por vía de distraccion, á ojear los retazos de papel que habalaba á la mano; entre unos llenos de empuñaduras y otros sucios y repletos de sandeces, aparecia una carta, cuyo sobre, dirigido al director del periódico, presentaba sello del interior: la tomó con curiosidad, y viendo su extrañeza el escritor, le dijo, sin apartar la vista del papel:

—Puedes leerla, y quizá amplíes la noticia que en ella se nos da para anunciarla.

Hizolo así el taciturno interlocutor, y leyó la carta concebida en estos términos:

«Señor Director de...»

Muy señor mío: Por si tiene á bien, dar cabida en las columnas del satírico periódico á cuyo frente se encuentra, la noticia que le comunico, me tomo la libertad de manifestarle, que por fin se casa dentro de breves dias D.ª C. G. R., de la cual ha circularo en estos últimos,

(1) De una coleccion titulada Recuerdos de un invierno.

una historia bien peregrina, que usted debe conocer; las iniciales bastan para ponerla en buen lugar ante el público, revisiéndola usted como quiera, el suelto que la dedique.»

No pudo continuar más; la emocion le habia embargado; miró la carta firmada por Benedicto Julian, que sin duda era un pseudónimo, y casi sin darse cuenta de lo que hacia, interrumpió á su amigo diciéndole:

—¿Cuéntame esa historia y dime quien es esa mujer, á quien conozco sin haberla visto nunca, pues es el ideal de mis sueños y el principio de mi felicidad.

—Chico estás en tu juicio!... Replicó el zarador de gacetas con aplomo, eso es una broma y nada más; es solamente un medio artificioso de que algunos hombres ruines, se valen para poner en guardia á una mamá timorosa, ó para sorprender á una joven inexperta; constantemente estamos recibiendo escritos semejantes, al que tienes en la mano, de los cuales no hacemos caso y van al cesto, ó se utilizan para cuartillas si tienen algun pedazo limpio. Ni he oido decir una palabra del lance á que se puede referir, ni conozco á ninguna señorita, á quien convengan esas iniciales, y en mi caso se encuentra el director y los compañeros de redaccion.

—Esto solo faltaba para colmo de desesperacion, murmuró arrugando la carta, el aturdido oficial.

Y no obstante de parecerle aquello un sueño, las tres iniciales no se borraban de su memoria; la última que acababa de conocer, era la menos importante, y á pesar de esto, si él pudiera con acierto interpretar el apellido de Ramirez, Ramos ó Retamar, buena luz pudiera darle esta resolusion para encontrar y conocer á la mujer; cuyo retrato poseía, y habló en el báite de máscaras de Burgos; pero no había elementos para descubrirlo.

Pasados algunos instantes, se despidieron ambos amigos, quedando el uno batallando con los cajistas de la imprenta y llevando el otro en su corazon, un caudal de incertidumbre y de pesar, y una esperanza mas, tronchada en el camino de su vida.

Cuando nuestro desseo tropieza con un misterio como el presente, y se obstina la suerte en irnos dando detalles sin poder realizar el conjunto, sufre nuestra imaginacion mucho mas, que si luchara con un imposible; porque para acallar el existe el raciocinio, cuando para el misterio nos devora una sed hidrópica.

No habiendo un lenitivo, que calmase la ansiedad del oficial; ni la forzosa conformidad de sus padres, que le animaban; ni el halago de los ascensos, que distinguía en el continente; ni los buenos informes de sus compañeros, sobre la riqueza y buena hospitalidad de aquel país; nada era suficiente para tranquilizar su ánimo, que mas que todo, sentía marcharse de su patria sin conocer á la mujer, que dentro de pocos dias iba á enlazarse con otro hombre y despojarse á él de la dicha mas completa.

Empero, era preciso resignarse, y hacer por olvidar aquella novela, pues de tai la calificación ya; sin embargo, cuando iba disponiéndose para su traslación, y arreglaba el equipaje, no quiso desprenderse de la carta que contenía el retrato, encontrada en Granada, ni tampoco del pañuelo adquirido en el báite de máscaras; ambas prendas las envolvió en la carta que conocemos, leida en la redaccion y que él sustrajo al arrugarla, guardándola en un bolsillo, casi sin apercebírsele.

Aquel paquete, para él formaba una historia de ilusion y de delirios, de la cual no conoceria nunca el epílogo, mas no podia desprenderse á sangre fria, de los recuerdos, que el acaso le había ido entregando, porque cada uno de ellos levantaba en su corazon palabras mágicas que adormecian su desseo contrariado; ideas de consuelo, que alimentaban un amor desconocido al presente y visible quizá para el porvenir.

Si los ayes de nuestra alma, al ser producidos por una pena cualquiera, fueran tan intensos en el futuro, como son al principio, no podríamos resistir la ferocidad de su arrebató; si no se hubiese despreocupado nuestro protagonista un poco de aquellos sucesos, tal vez, tomando cuerpo en su apreciacion con firmas y colorido, lo que no tenia motivo para ser nada, hubiera ido empujándolo hasta cometer un suicidio antes de pisar el buque que lo había de conducir á su destino. En nada encontraba y todo se le oscurecia así que llegaba á alcanzar cuanto podia atraer sus atencion.

(Concluirá.)

Ayer principió la discusión parlamentaria sobre el tratado de comercio y navegación, y, contra lo que era de esperar, todo marchó apacible y serenamente, dentro de las prescripciones del Reglamento. Ocupaba la presidencia el Sr. Balaguer, el cual la abandonó inmediatamente que se entró en el orden del día.

Coincidió este hecho con la casi pomposa entrada del Sr. Albacete en el salón, y bien puede decir su señoría que en todo el período de su vida política nunca se han fijado en él tantas miradas como en aquel momento.

Si es verdad, como oportunamente ha manifestado un periódico, que el Sr. Albacete representa al caballo de Troya de la cuestión comercial, que tanto interés despierta en el país, no faltaría quien buenamente creyera que su sola presencia produciría una tempestad.

Afortunadamente, no fué así. El Sr. Albacete sólo vió sonrisas que parecían puntas de puñales. Para bien del presidente de la comisión, muchos padres de la patria habían preferido marcharse á la Plaza de Toros, donde se daba la primera corrida de abono, y la atmósfera política estaba fría. Sólo se hallaban en sus puestos los decididos defensores de la industria y del comercio nacional, cuyo destino principiaba á ser objeto de amplia discusión.

¿Debemos ocuparnos de la marcha de esta? Nuestros lectores podrán verla en el extracto de la sesión, que publicamos en otro lugar; pero no seguiremos el ejemplo de *La Correspondencia*, que encuentra excelentes los discursos que en contra y en pró se pronunciaron. El discurso del señor Baró, diputado de la mayoría, nos pareció lógico; el orador pedía protección para la agricultura, la industria y el comercio nacional, y como esto es lo que viene pidiendo EL POPULAR desde su creación, aceptamos como nuestras todas sus ideas.

Y hasta manifestar esto para que se comprenda que el discurso del Sr. Acuña (de la comisión) careció de fuerza de razón, que es lo que prevalece en debates de esta naturaleza.

Del segundo turno consumido por el Sr. Rodríguez, sólo diremos que, coincidiendo con el Sr. Baró en casi todas sus apreciaciones, estamos identificados con ellas.

Pasadas las horas de Reglamento, quedó dicho Sr. Rodríguez en el uso de la palabra.

La síntesis que se deduce en primer término de la sesión de ayer, es que han luchado ministeriales contra ministeriales, lo cual demuestra hasta qué punto llegan las armonías de la situación.

Consejos de la *Gaceta Universal*, diario de la situación:

«Las noticias que se reciben de algunas provincias andaluzas sobre el estado de los campos y situación de los trabajadores, son desconsoladoras, y reclaman que el Gobierno, y en especial el celoso señor ministro de Fomento, escogiten procedimientos sumarísimos para aliviar la miseria y proporcionar trabajo á muchos infelices que ven destruidos todos los medios de ganar el sustento por la pertinaz sequía que affige á aquellas comarcas.»

Pues á poca costa el ministro de Fomento podía encontrar recursos para Andalucía, su país.

Pensar en las carreras de caballos, las subvenciones que reciben

y lo que se atraviesa en el juego ó apuestas, y de seguro encontraría recursos.

Los términos en que da cuenta un autorizado periódico de París de las razones que han motivado la negativa de los tenedores ingleses á conformarse con las condiciones propuestas por el Sr. Camacho, son los siguientes:

«Dos resoluciones han sido adoptadas en la reunión de los tenedores del 3 por 100 exterior español, verificada en Londres.

La primera, conforme con el parecer del comité, declara que las proposiciones del ministro de Hacienda español son inaceptables porque reducen la deuda nominal á un 50 por 100, sin ofrecer una equivalencia por el capital sacrificado; porque violan el espíritu y la letra del convenio de 1876, y, por último, porque este convenio de 1876 no estipula en manera alguna la posibilidad de una reducción de la Deuda, ni una cesión de las obligaciones existentes por nuevos títulos de un valor inferior.

La segunda resolución invita al comité actual á continuar en sus funciones, y á estar dispuesto á recibir los ofrecimientos eventuales del Gobierno español, con tal de que estos ofrecimientos, consolidando el crédito de España, no perjudiquen á los intereses esenciales de sus acreedores.»

Vengan ahora *La Iberia*, *El Correo* y *El Debate* á desautorizar al periódico francés, con el fin, como acostumbran los colegas, de elevar hasta lo infinito la estatura con que los contribuyentes piensan conmemorar el advenimiento al Poder del Sr. Camacho.

Dice *La Correspondencia Catalana* perteneciente al domingo anterior:

«Ayer continuó en esta capital la silenciosa manifestación de las clases industriales.

Las tiendas permanecieron cerradas. La tranquilidad envidiable. Sigue el movimiento de tropas. El malestar general.»

Vengan por los periódicos ministeriales las noticias en contrario para la satisfacción del público en general.

Leemos en *La Vanguardia*: «El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha aprobado la siguiente proposición que motivó acuerdo:

Los concejales que suscriben creen que el Ayuntamiento de esta ciudad no debe permanecer inactivo ante el conflicto que acaba de surgir por efecto de la situación aflictiva en que se halla la industria y el comercio.

Cerradas casi en su totalidad las tiendas y fábricas de Palma, quedan sin medios de subsistencia una multitud de familias que viven exclusivamente del trabajo. Esta situación no puede en manera alguna prolongarse muchos días, porque la miseria consiguiente á la misma habría de ser una amenaza para la tranquilidad del vecindario.

En su consecuencia, proponen los que suscriben que el Ayuntamiento se sirva elevar inmediatamente una instancia al señor gobernador de la provincia para que telegráficamente haga comprender al Gobierno la necesidad de poner término al conflicto ocurrido, suspendiendo en seguida la ejecución del Reglamento y tarifas de 31 de Diciembre último, único medio, en sentir del Ayuntamiento, para que la industria y el comercio vuelvan á su estado normal.»

### LO DE ZAMORA.

Tenemos hoy, como noticias que aparecen con los colores más risueños en los periódicos ministeriales, que en todas partes reina ya la tranquilidad y la confianza. Si hemos de hacernos cargo del entusiasmo de *La Iberia*, pudiera creerse que las puertas de las tiendas de Barcelona, Zamora, Zaragoza y otras poblaciones se han abierto por sí solas, sin necesidad de manos que las impulsen; pero

en medio de estas naturales y legítimas satisfacciones fusionistas, justo es ver las cosas por el reverso, y hé aquí lo que resulta de nuestra impresión.

Por una correspondencia de Zamora aparece que el gobernador desplegó un aparato de fuerza en la plaza y barrio de San Lázaro, como si se estuviera en los tiempos de doña Urraca.

Véase, pues, el estado de aquella población en el domingo último:

«El gobernador excitó á los industriales para que abriesen, consiguiendo solamente que lo hiciera un cortador, el cual exigía de un duro á cinco por cada libra de carne.

Visto el conflicto por la primera autoridad de la provincia, llamó á su despacho á los vendedores de pan y carne, para exigirles la venta inmediata; pero estos le contestaron que ya lo habían acordado así, en la inteligencia de que si se repetían los embargos, volverían á cerrar sin consideraciones de ningún género.

Por la tarde citó el gobernador á los vendedores de comestibles, los cuales ofrecieron abrir, en vista de la continuación que se les hacía por dicha autoridad de 5.000 pesetas de multa; pero aún así, no han cumplido su palabra, y las tiendas de comestibles permanecen cerradas. Hay que advertir que aquí los domingos son días de mercado, por lo cual todo el comercio tiene abierto.»

Luego añade dicha correspondencia:

«Hoy corre una noticia bastante grave: parece ser que los vecinos de los arboles han intentado incendiar el Matadero, con cuyo motivo los cortadores han sacado el ganado que tenían dispuesto para el consumo; de manera que hoy no se matará, y mañana faltará carne en Zamora. No sabemos todavía las medidas que tomará el gobernador; pero hasta ahora se ha concentrado la fuerza de Guardia civil y Carabineros. El gobernador, el alcalde y el delegado de Hacienda están en pugna, y se anuncia la dimisión del alcalde si el conflicto no se conjura: estas son palabras textuales del mismo alcalde, aunque dudo que las cumpla.»

Como último detalle del estado de cosas que reseñamos, el mismo corresponsal, al tiempo de salir el correo del expresado día 9, dice que el gobernador había publicado un bando previniendo que se abriesen las tiendas en el término de dos horas.

Con este motivo, el presidente del Sindicato ha sido llevado á la cárcel por el mero hecho de comentar el bando del gobernador.

El pueblo prorrumpió en protestas, y en este momento una comisión pide justicia al gobernador; pero seguramente no la obtendrá.

Y dicho esto, sólo nos resta manifestar que Zamora, según *La Iberia*, es una de las provincias que con más entusiasmo han recibido el tratado franco-español.

### Sesiones de Cortes.

#### SENADO.

Sesión del día 10 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Torre Mata presenta una exposición del Ayuntamiento de Barcelona en contra del tratado de comercio con Francia.

El Sr. Reig presenta otra igual de la Sociedad Económica de Barcelona.

El Sr. Puig otra de la Sociedad Económica de Gerona sobre nombramiento de compromisarios de la misma.

El Sr. La Orden excita el celo del ministro de la Guerra para el pronto pago de sus haberes á los licenciados de Ultramar ó á las familias de estos.

El ministro de la Guerra ofrece ocuparse con interés del asunto.

El Sr. Bell y Steuté pide al ministro de Ultramar remita los datos que le reclamó en sesiones anteriores sobre la Universidad de la Habana, y si está dispuesto á equiparar por completo el censo electoral de Cuba con el de la Penin-

sula, y á que se supriman los castigos corporales á los que han dejado de ser esclavos.

El ministro de la Guerra ofrece poner estos asuntos en conocimiento de su colega.

El señor secretario de la comisión de actas da lectura del dictamen relativo á la elección de Puerto-Príncipe, pidiendo la anulación de la misma y la aprobación de la de Pontevedra.

El Senado acuerda la urgencia de la discusión de los mismos.

El Sr. Barzanallana (D. José) recuerda que no ha recibido contestación del ministro de Hacienda á las preguntas que le dirigió respecto de los estados de recaudación que la *Gaceta* debe publicar. Se ha publicado, en verdad, el de Diciembre último, con un retraso de tres meses y nueve días; pero á pesar de regir un presupuesto nuevo desde 1.º de Enero último, el relativo á dicho mes y á Febrero subsiguiente, no se ha insertado en el periódico oficial, y deplora con este motivo la falta administrativa que existe, á pesar del numeroso personal recientemente creado, falta hasta ahora desconocida. Reclama de nuevo esos documentos.

El ministro de la Guerra ofrece poner el asunto en conocimiento de su colega.

Rectifican los Sres. Barzanallana y ministro de la Guerra.

Presta juramento el Sr. Arnús.

Orden del día: Discusión del dictamen declarando puertos de segundo orden á Rivadeo y otros.

Sin debate es aprobado.

Asimismo se aprueba el de la concesión de prórroga para la construcción del ferrocarril de Aranjuez á Cuenca.

Orden del día para mañana: Discusión de dictámenes de la comisión de actas.

Se levanta la sesión.

Eran las tres.

### CONGRESO.

Sesión del día 10 de Abril de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Regular concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Estado y de Hacienda.)

Nueve señores diputados presentan exposiciones relativas al tratado comercial franco-español y otras cuestiones económicas.

Se dió cuenta de una exposición del Ayuntamiento de Huesca pidiendo rebaja del impuesto de consumos.

El Sr. Ordoñez apoya una proposición de ley concediendo una prórroga de seis meses á la Compañía concesionaria del ferrocarril de Guillarey á Tuy, siendo tomada en consideración sin debate.

El Sr. Ferragut apoya otra proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de Igualada á Martorell, que también fué tomada en consideración.

El señor conde de Toreno: No voy á provocar un debate acerca del estado de Cataluña, que tal vez no fuera considerado oportuno. Voy únicamente á dirigir una pregunta al Gobierno.

Esto es, si en Barcelona están suspendidas las garantías constitucionales, y en caso contrario, si en aquella capital pueden ejercitarse, sin más limitaciones que las que las leyes establecen, el derecho de reunión, de asociación, de petición y los demás derechos individuales que la Constitución concede á todos los ciudadanos, ó si existe alguna disposición que limite esas facultades y de que tal vez no tenga yo conocimiento.

El señor ministro de la Gobernación dice que en Cataluña están en vigor todos los artículos de la Constitución.

El señor conde de Toreno rectifica, manifestando que no ha sido del todo satisfactoria la contestación de S. S.

El Sr. Orozco pregunta al señor ministro de Estado si las noticias que tiene el Gobierno de los sucesos ocurridos recientemente en Túnez, tienen más gravedad que las que han publicado los periódicos.

El señor ministro de Estado leyó los telegramas que dijo ha recibido el Gobierno acerca de los sucesos á que S. S. se ha referido.

Del primero de los dos telegramas resulta lo que en otro lugar decimos, y del segundo aparece que los militares delincuentes habían sido castigados con severidad, y que la representación de España había sido, en concepto del cónsul de España en Túnez, completamente satisfecha.

El Sr. Bosch (D. Alberto) denuncia ante el señor ministro de la Gobernación algunos graves abusos que dice se están cometiendo por un Ayuntamiento intruso, y que tienen relación con las cuestiones electorales en la provincia de Alicante, y anuncia sobre esto una interpelación al Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación da algunas explicaciones, y dice que señalará día para contestar la interpelación.

El Sr. Estéban Collantes lee algunos datos para demostrar la exactitud de sus afirmaciones del otro día acerca de las contribuciones que se piden á un pueblo de Palencia.

El Sr. Ferragut apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de San Martín de Provensal á Barcelona, que fué tomada en consideración sin debate.

Orden del día: Proyecto de ley sobre aprobación del tratado de comercio franco-español.

El Sr. Baró consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Balaguer deja la Presidencia al Sr. Nuñez de Arce.)

El Sr. Baró comienza manifestando que se levanta á combatir el proyecto de tratado comercial, porque lo cree perjudicial á la industria y al comercio de toda España.

Los catalanes estamos orgullosos de haber convertido á los más pequeños ríos en elementos motrices de nuestras fábricas, de haber elevado á grande altura nuestra industria; pero si á costa del sacrificio de nuestras provincias pudiéramos conseguir el mejoramiento y la fortuna de las demás provincias de nuestra patria, nosotros no titubearíamos en sacrificar á Cataluña en bien de las demás provincias sus hermanas.

Si nosotros pudiéramos conseguir que estas fueran delante de Cataluña en sus elementos de vida y de riqueza, nosotros contribuiríamos muy contentos á este fin; pero nos oponemos al tratado que se discute, no porque sea perjudicial solamente á Cataluña, sino porque es ruinoso para la industria y el comercio de toda España.

Alemania, Austria é Inglaterra, y sobre todo esta última, está procurando en estos momentos hacerse de tarifas de defensa mientras nosotros, por el contrario, estamos tratando aquí de quedarnos aún más indefensos de lo que estamos ahora.

Entra el orador en algunas consideraciones proteccionistas, y declara que rinde culto á las ideas liberales, y por lo mismo es proteccionista, porque cree que para que los pueblos sean libres, lo primero que necesitan es de independencia, y no puede tenerla la nación cuyo trabajo es esclavo de otra nación.

Lee el prólogo del dictamen de la comisión de la Cámara francesa, de donde resulta, según el orador, que los únicos productos españoles que salen mejorados en este tratado, son dos: los higos y las naranjas.

Respecto á la ganadería tampoco se nos ha hecho concesión alguna.

Dice que hay en España cierta aversión hacia las producciones de nuestro país, de tal modo, que es preciso hacer pasar por extranjeras nuestras manufacturas para que sean estimadas. Digo el Sr. Romero Robledo que compró en París unos objetos que debió creerlos de gran estimación, y luego resultó que habían sido construidos en Barcelona.

Por consecuencia de este tratado, vamos á un lamentable retroceso; dejaremos de ser un pueblo industrial y quedaremos reducidos á un pueblo meramente agrícola.

Os hablo, señores, dice el Sr. Baró, con toda sinceridad, y no en nombre de la industria de una región, sino de la industria de toda España, que, al verla en peligro, concluyo exclamando: ¡Dios ponga fiendo en vuestras manos, porque de vosotros depende la ruina ó la prosperidad de la industria española! (Señales de aprobación en los bancos del centro, en que se encuentran casi todos los diputados catalanes, los cuales felicitan al orador.)

El Sr. Acuña en nombre de la comisión, contesta al Sr. Baró.

Comienza manifestando que no siente aversión alguna hacia los catalanes; muy al contrario profesa gran respeto á la laboriosidad y amor al trabajo de aquellas ricas provincias.

Aduce algunos datos estadísticos referentes á la exportación de España, y de ellos deduce que, no obstante que las reformas de los aranceles en sentido progresivo han sido recibidas siempre con gran clamoreo y muchas protestas, y sin embargo, no han dado los funestos resultados que se habían augurado.

Afirma que las bases en que ha fundado sus consideraciones el Sr. Baró no son exactas, porque ha de tenerse en cuenta que los tratados comerciales no significan un medio de explotar un pueblo á otro, sino una transacción de ambos en beneficio de los respectivos intereses de uno y otro pueblo.

Dice que como han de discutirse por uno todos los artículos del tratado, no se ocupará de él en más detalles.

Añade que la agricultura sale muy beneficiada; los viticultores no han protestado, y han advertido á esos grandes pigros que señala el Sr. Baró; ha sido preciso que vengan los industriales á advertírselo.

Una de las primeras producciones de nuestro país es el hierro; nuestras minas no tenían medio de emplear sus productos, y ahora, por medio de este tratado, podrán darles salida fácilmente.

Renuncia el orador á ocuparse de otros detalles, y termina rogando al Congreso que apruebe el proyecto, en la seguridad de que de él han de resultar grandes beneficios al país.

El Sr. Baró rectifica haciendo algunas observaciones respecto á las desventajas que tiene la industria española para competir con la extranjera por consecuencia de las condiciones económicas de nuestro país.

El Sr. Acuña rectificó también brevemente.

El Sr. Romero (D. Vicente) consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Llama la atención al Gobierno acerca de las graves palabras de M. Tirard, y dice que el orador no es partidario de los tratados de comercio, que nunca han producido los beneficiosos resultados que se dicen.

Considera que no los ha de dar buenos el de que se habla; pero en la imposibilidad de anularlo, aconseja al Gobierno que mantenga de él aquello que sea ventajoso para España, y procure que se rectifique lo que fuera desfavorable.

Examina el tratado comparativamente

te con los celebrados antes, y de la estadística que de ellos resulta; fíjase después en la cuestión de vinos; al empezar la cual ruega al señor Presidente le reserve el uso de la palabra para la sesión próxima.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

Noticias generales.

Segun telegrama de Huelva recibido anoche y dirigido á los ministros de la Gobernación y Fomento, dicha provincia se ha mostrado muy agradecida por las 50 000 pesetas que ha concedido el Gobierno para obras públicas con objeto de remediar en lo posible las necesidades de las clases jornaleras.

A última hora quedó anoche en el Bolsin el consolidado al contado y fin de mes á 29'25; subvenciones, á 67'90; dinero. Sostenido.

Lo que ha oído El Estándarte: «Dacia hoy un ministerial algo cabizbajo en el salon de Conferencias del Congreso:

No cabe duda; la situación ha recibido una puñalada de muerte con el tratado de comercio.

Y uno que le escuchaba, agregó: —¡Y el puñal es de Albacete! Pues entonces lo que ha recibido la situación es una navajada, y de las de Albacete.

La Epoca de anoche califica de tendencia insensata la que observan algunas actividades fusionistas, procurando presentar á Cataluña como enemiga de las demás provincias de España, creando antagonismos que pueden ser de funestos resultados.

Merece ser conocida en España la siguiente resolución del Gobierno de la República de Honduras.

DECRETO.

Tegucigalpa, Diciembre 18 de 1882.

Considerando: Que tanto en las escuelas del Estado, como en las publicaciones oficiales, no se observan de un modo regular los preceptos gramaticales prescritos por la Real Academia de la Lengua Castellana: Que tal inobservancia produce una especie de perversion en nuestro idioma, que á seguir enseñando y escrito de esa suerte, llegará á desnaturalizarse y convertirse en una verdadera algarabía: Que el medio de precaver tan grave mal, y de coadyuvar, al propio tiempo, al progreso de nuestras letras, es adoptar, por regla fija, invariable, las prescripciones de la Real Academia de la Lengua, única corporación suficientemente docta y autorizada para fijar las reglas y usos del habla castellana; por tanto, el presidente

Acuerda:

1.º En todos los colegios y escuelas de la República se enseñará el español, con sujeción exclusiva al texto de la Gramática de la Real Academia de la Lengua Castellana, última edición de 1880.

2.º La secretaría de Instrucción pública proveerá á los colegios y escuelas suficientes ejemplares del expresado de texto.

3.º Todo documento oficial, cualquiera que sea su linaje, se escribirá con arreglo á los preceptos del texto enunciado; y

4.º La Imprenta Nacional devolverá á sus autores, para que los corrijan, los escritos que deban publicarse oficialmente, y que no estén en la forma gramatical prevenida en esta disposición.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el señor presidente.—Ros.

Telégramas.

PARIS 10.—La prensa conservadora continúa censurando los alardes de los libre-pensadores el viernes de Semana Santa, celebrado con banquetes en diversos restaurantes de París.

Pasan de tres mil el número de personas que tomaron parte en estas comidas, organizadas con un carácter anti-religioso.

El almirante Jaurés, nuevo embajador de Francia en Rusia, saldrá hoy ó mañana de esta capital con dirección á San Petersburgo.

Se asegura que el ministro de Negocios extranjeros ha manifestado al señor Andrieux la conveniencia de que salga

cuanto antes para Madrid, con objeto de encargarse de la embajada

BERLIN 10.—Se guarda reserva en San Petersburgo sobre el proceso que se está siguiendo á consecuencia del descubrimiento de una nueva mina cargada de dinamita bajo el ferrocarril á pocos kilómetros de Moscow.

Se supone que tenía por objeto atender contra el Czar en el caso de que éste hubiera realizado su viaje á la antigua capital de Rusia.

ROMA 10.—La prensa italiana en general usa un lenguaje muy templado y conciliador respecto á Francia.

Se considera probable la aprobación por las Cámaras italianas del tratado franco-italiano, á pesar de la ruda oposición de que es objeto.

La prensa liberal vuelve á hablar de la dimisión del Cardenal Jacobini del cargo de secretario de Estado del Papa, pero los periódicos católicos lo desmienten rotundamente.

PARIS 10.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 84'10. Id. 5 por 100, 118'30.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00 Id. exterior, 27'34. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 498'75. Consolidados ingleses, 00'00. Última hora: 3 por 100 interior, 26'916. Id. exterior, 28.

Deuda amortizable exterior, 45. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba 498'75

LONDRES 10.—Con motivo de ser hoy fiesta aquí, no ha habido Bolsa.

SAN PETERSBURGO 10.—La retirada del Príncipe de Gortschakoff del Ministerio, y su sustitución por el Sr. Giers, se considera en los círculos políticos como un triunfo del partido de la paz.

BERLIN 10.—Segun correspondencias de San Petersburgo, es probable que se aplase la ceremonia de la coronación del Czar en Moscow, pues segun las comunicaciones de la policía dirigidas al Gobierno, aquella ciudad está infestada de nihilistas, hasta el punto de que la policía declara que no puede responder de la seguridad del Emperador si verifica ahora su viaje.

LONDRES 10.—El célebre agitador y diputado Parnell ha sido puesto en libertad esta mañana, segun despachos de Dublin.

PARIS 10.—El periódico Le Journal des Debats publica hoy un extenso artículo sobre los sucesos de Cataluña.

El articulista cree que el tratado de comercio franco-español no es la verdadera razón de la agitación que se nota en aquellas provincias.

La agitación, dice, está realmente determinada por los proyectos financieros del ministro de Hacienda, Sr. Camacho.

Ocupándose el mismo periódico del proyecto de la conversión de la deuda, dice que los rentistas españoles deben estar satisfechos, toda vez que su situación quedará definitivamente asegurada, permitiendo al mismo tiempo consolidar el crédito de España bajo sólidas bases.

Termina diciendo que la conducta del Gobierno español es honrosa, y que le obliga á mantener los proyectos. El Gobierno actual, continúa, es más fuerte que sus predecesores El Rey de España tiene talento, es popular, y la prosperidad de la Península renace, su riqueza progresa y dentro de cinco ó seis años España será trasformada, renunciando su crédito de una manera definitiva. Cataluña no tendrá que sentir las consecuencias del tratado de comercio, antes bien, verá crecer considerablemente su capital y su crédito.

El artículo está firmado por el economista Sr. Leroy Beaulieu.

DUBLIN 10.—Ha sido puesto en libertad bajo palabra de honor, y por sólo ocho días, el célebre agitador Parnell, con objeto de que pueda venir á ver á su hermana, cuyo hijo acaba de fallecer.

LONDRES 11.—The Daily Telegraph dice que el Czar de Rusia mandó llamar á su embajador en Londres, Sr. Lovanoff, para ofrecerle la cartera del Interior.

En el caso de que acepte, el conde de Orloff será nombrado embajador en Londres, y el general Ignatieff en París.

Se atribuye alguna importancia política á estos cambios, debiendo interpretarse en sentido pacífico.

En cuanto á la cuestión interior de Rusia, se cree que no tendrá influencia alguna, pues en el Palacio de Gat-

china predominan las tendencias intransigentes.

The Standard publica un despacho anunciando el próximo nombramiento del Sr. Taft para el cargo de ministro de los Estados Unidos en Londres.

Fabra.

Toros.

Ayer sonaron los clarines á las cuatro en punto, y descolgó á descomenzarse la primera corrida de abono.

Los chulos que se lidiaban eran de Concha Sierra, oriundos de Sevilla, y los guapos eran Lagartijo, Angel Pastor y Gallito.

El tiniente de arca de, Sr. D. Simon Perez, presidía, y los guapos se presentaron en el ruedo, abriéndose el estribo para que asomara la fila Mesonero.

Tomó el chico cinco empujones de Calderon á cuenta de tres talegazos y una arpa difunta para in eterno.

Fuentes perdió dos cucarachas, y Bartolesi cayó en el suelo de la misma arena, pasando á mejor vida un organito.

Juan Molina y el Gallo siempre entre los cuernos, al pelo. Lagartijo, de azul y oro, remató de un pinchazo.

¡Olé por el chavosillo!

Canastero mandó al otro mundo cuatro perdices desollás, sufriendo el señor Calderon dos tumbos de los de órdago.

Manuel Campos y Barbi rigulares en sus entrevistas respetuosas. Angel Pastor, de morado y negro, más de una vez salió de naja y embrocado, y siendo desarmado por la fiera.

Con dos pinchazos y una delantera tendía su acostó. Jaro en la descarnamiento lo remató á la tercer puñalá

Cortito asomó la gaita por el chiquero. Fuentes, acometido por el señor Cortito, cayó al callejon, dejando entre los pitones al rocicante.

Manoliyo Calderon rajó dos vejadas, besó el suelo tres y perdió el contratista del menú dos embuttos.

En otro marronzazo Calderon amorrió á nuestra madre tierra y se finiquitó otra estantigua.

¡Señores, qué herradero y qué modo de nevar! Morenito y Cuatro-dedos retebien. ¡Así es como se prenden sarsillos!

El Gallo se presentó ante su amigo, bailando un zapateo, y de una media estocá se convirtió el bravucon en una mojaná.

Aplausos. Perdigon paró los pieses ante siete verónicas de Rafael, ceñías y con arte. El príbico desecho en un mar rojo de aplausos al maestro.

Manuel Calderon mojó cinco veces, perdiendo una lechuga. Fuentes atizó tres varas como el Ornipolente quiso, sacando la flauta que montaba heria.

Gallo y Juan, requetebien. Rafajiliyo se tiró con una por derecho y con alma.

El Sr. Perdigon pasó al otro barrio. ¡Qué modo de aplaudir, caballeros! Pero, caye, ¡qué es lo que sucede en el tendío?

Capirote era lo lo que se yama una gran figura. Salió como una avispa del calabozo, y Angel detuvo su viaje con cinco verónicas.

Calderon metió la lanza nueve veces; Fuentes dos, y Bartolesi tres. Pulga y Ojeda rigularmente.

Sonaron los clarines, y Angel Pastor se encaminó con recelo, que en mi tierra suele llamarse gindama.

El tero ganaba terreno; el diestro fué embrocado, y próximo á las tablas quiso el chico salirse cambiando el trapo de unos dátilles á los otros, y el bicho no le dió tiempo, pues acometió haciéndole caer.

El público se levantó de sus asientos. Pastor comprendió el peligro, y se escurrío hasta pegarse en las tablas; pero la fiera derrotó, dándole un puntazo, y al dar otra segunda cornaa le cogió con el arma por el costado derecho, suspendiéndole y volteándole hasta dejarle caer de nuevo.

Sus compañeros naa pudieron hacer, por la rapidez de la lucha. El pobre Angel se levantó entoaavía, agarrándose el pecho con las manos; pero vaciló, y fué cogido por sus amigos y conducido á la enfermería.

Los espectadores de los tendios, y aún más, los de los parques, tenían en el serbante del rostro un escrúpulo de dolor. Rafajei cogió los avios de amortajar, y dió una arrancando y corta, que hizo rodar por el circo al asesino.

El auditorio preparó una de palmas que ni en las Américas.

Escribano no probó el gusto al gierro. Cuatro-dedos y Morenillo, bien. El Fernando Gomez remató la fiesta con una fonda y acertá.

Aplausos de granizá.

Risumiendo: La corria, buena. Los cornúpetos, excelentes. Los piqueros, rigular.

Los espadas, trabajadores. Los menos, haciendo heroicidás. La entrada, hasta el tejao. El tiempo, de mistó.

AGUARDIENTE.

El último parte facultativo del médico Sr. San Roman que asiste al diestro Angel Pastor, que alcanzaba hasta las dos y media de la madrugada, dice que el enfermo continuaba en el mismo estado de gravedad; que la fiebre era bastante intensa y se había iniciado la inflamación en la herida; pero que había esperanzas de salvarle, siendo falsa, por consiguiente, la noticia que corrió anoche por Madrid de que había fallecido á las ocho de la noche. Tambien tiene el mismo espada un varetazo en el muslo derecho, pero sin importancia.

Seccion comercial.

Córdoba 7 de Abril.—En vinos poco movimiento y sin alteracion en los precios.

Hé aquí los precios del mercado: Trigo de 59 á 64 rs fanega; cebada de 36 á 38; habas á 46; garbanzos de 60 á 140, escaña á 32.

Harina de primera de Castilla de 23 á 25 rs. arroba; del país á 22; de segunda á 21'50; de tercera á 16. Aceite fresco en los molinos, superior, á 34 rs. arroba; añejo con granillo á 30; en la ciudad de 38 á 42 decálitro.

Peñafiel 7 de Abril.—Trigo á 55 reales fanega; centeno á 28; cebada á 32; algarrobas á 25; yeros á 26; alubias á 60; avena á 22.

Garbanzos á 140, 120 y 80, segun clase. Muelas á 45; guisantes á 38. Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19; tercera á 15.

Salvado fino á 16 rs. fanega; salvadillo á 13. Patatas á 3 rs. arroba.

Merma (Búrgos) 7 de Abril.—Trigo de 48 á 53 rs. fanega; cebada á 31; avena á 20; yeros á 34; titos á 30. Garbanzos buenos de 12 á 14 rs. celemin.

Vino para el consumo á 40 cuartos azumbre y para fuera á 12 1/2, habiendo salido el día pasado un envase pequeño de D. Federico Arroyo, para Búrgos.

Carne de vaca y carnero á 2 rs. libra; de cerdo á 3. Leon 5 de Abril.—Los precios que hoy han regido son:

Trigo de 56 á 60 rs. fanega; centeno de 36 á 37; cebada de 30 á 32; garbanzos de 120 á 124; alubias de 57 á 62.

Valladolid 10 de Abril.—En los almancen generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 55 á 55 1/2 reales las 94 libras.

100 fanegas de centeno, de 28 á 28 1/4 las 90 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido sobre unas 200 fanegas de trigo, pagándose á 54 rs. las 94 libras.

ESTADO DEL TIEMPO.

Mientras las débiles presiones existentes sobre el Mediterráneo se desvían hacia el Oriente, el barómetro se eleva al Oeste y Norte, de suerte que las presiones son superiores á 750 milímetros en todo el Continente. La temperatura tambien aumenta, especialmente al Oeste, en la region británica y en el Cantábrico. Vientos muy varios y en calma.

En España el barómetro se eleva lentamente. La temperatura tambien se eleva, repartiéndose con bastante igualdad por toda la Península. Los vientos en calma, dominando los del Norte. El cielo se despeja. Mar tranquilo. Temperatura suave; tiempo apacible.

Presion máxima, 766'6 en Oporto y Lisboa; mínima 759'7 en Cartagena.

Temperatura máxima, 22'8 en San Sebastian; mínima, 7'8 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 19'6; mínima, 2'8.

Seccion religiosa.

Día 12.—San Víctor, San Cenon y San Constantino.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 8, Del 10. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Best, PLAZAS, Daño, Best. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.º de M.º

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de Paris, de todo lujo y se venderá MUY barato.

427.—Una medicina sorprendente.—La materia medica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas más extraordinarias en los casos más desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de la respiración, sino que es sin igual como una medicina para

engordar y fortalecer á los enfermos. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscripciones a este popular diario, a razon de 2 ptas. 50 ctmos. al mes, y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

SAUD A TODOS... REVALENTA ARABICA... 22 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemor. ventos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todas las desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69.921.—(Saisons (Aisne), el 10 de Enero 1838. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es inútil padecer dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su

término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Parry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De Caselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. María Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vómitos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, y otras y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.213: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor medico Shortland, de hidropea, y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 18 rs.; 1 libra, 12 rs.; 3/4 libra, 8 rs.; 1/2 libra, 6 rs.; 1/4 libra, 3 rs. 50 ctms. y de 24 libras, 306 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Alomar y Bazar, Zoco, 5, Sortes y co-pañía; en Barcelona, S. Ferrer hermanos, de guerra; en Lérida, D. José Boreu, farmacia; y D. Capatzen San Martín, de Palma, chocolateros.

Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-190

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sobrepapeles y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres gigantes, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y los mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera edición, excepto los comen-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Cuarto menguante á las 6 y 13 mts. m. en Carriacurulo.—Vario.

Table with columns: Dia 13 Abril, SALIDA, PUESTA, Sol., Luna.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: San Hermenegildo rey de Sevilla. Cultos.—En la iglesia de San Agustín continúa mañana el solemne octavario que á Jesús Sacramentado dedica su venerable congregación de Vela y Alumbrado.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. FUNCION PARA MAÑANA MARTES: 1.ª DE ARONO.

La ópera italiana en cuatro actos: Il Trovatore.

Annuncios.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del día.

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe exclusivo el Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general.

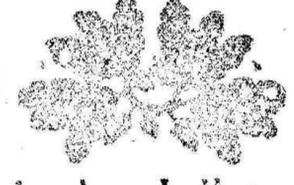
GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL. medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Tratamiento por escaloza de D. DICQUEMARE abnd. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Jarabe rábano yodado Alomar. Nuestro JARABE ha sido preconizado por vários acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela.

CONVITURIA. Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julian, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marina y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. También la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.



Aceite de bellotas PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiéneo) y como terapéutico en la cabellera.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 3 céntimos de peseta el briño, calle de Zoco, 5.

LA CONDESA HORTENSIA por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite el que vienesera 5 rs.

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

Depósito general: . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. . . . . Montera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPORES. 10 FIJAS Y LOGEABLES.

MAQUINA HORIZONTAL. Locomovible ó sobre patines. Caldera de llama directa de 5 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL. de 1 á 20 caballos.

MAQUINA HORIZONTAL. Locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

Todas estas máquinas están prontas para expedir. Medalla de Oro, Exp.ª 1878, clase 52. Cuatro diplomas de honor del 69 al 76. CASA J. HERMANN, LACHAPLLE, J. BOULET et C.ª sucesores. Ingenieros mecánicos. 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

INYECCION DE LA CRUZ ROJA. De A. BOUVIER, Farm.ª de Paris. SULFOTANATO DE ZINC Y SATURNO. INFALIBLE LA MEJOR QUE SE CONOCE.

A LOS AYUNTAMIENTOS. Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctms. de real uno. Id. para el apéndice, á 20 ctms. Id. para el reparto, á 25 ctms. Id. para la matrícula, á 20 ctms. Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctms. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de modelacion que se encargue.

PECTORAL DE ANACAHUITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparación para el pecho que se conoce para el alivio inmediato y completo de toda clase de... A LAS SENORAS. TARJETAS EN FANTASIA Y DE SOBREPAPA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.

GUIA LEGISLACION. Código penal. Legislacion penal. Enjuiciamiento criminal. Legislacion hipotecaria. Impuesto de derechos reales. Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guia de amillararientes. Guia de apremios. Contabilidad municipal. Legislacion sobre bagajes y almonedas. Legislacion de montes. Legislacion de minas. Legislacion de aguas. Legislacion de consumos. Leyes municipal y provincia. Legislacion para todos. Memorandum de servicios periódicos. Legislacion de quintas. Guia de la contribucion de inmuebles. Todas estas y otras obras analizadas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

REGALO A LOS FUMADORES. A los que compran una docena de libritos de papel de Médico acidulado, recomendamos por el célebre doctor D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de Farmacéuticos y del célebre higienista D. Carlos Ronquillo de Barceña, se le regalará una magnífica pañal de jabon de olor que en la perfumería se cuesta 2 rs. Para los que padecen de tos les recomendamos el tan aprobado por los facultativos con el nombre de papel caña de azúcar yodado. Despacho Central: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.